

CONVOCATORIA DE AYUDAS (Ref. i12-AY05-2018)

CONTRATO ADSCRITO AL GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE “INVESTIGACIÓN TRASLACIONAL EN HIPERTENSIÓN Y ENFERMEDAD CARDIORRENAL”

El Instituto de Investigación Hospital 12 de Octubre (i+12) convoca una ayuda destinada a financiar la incorporación de personal de apoyo al grupo de investigación del i+12 “Investigación Traslacional en Hipertensión y Enfermedad Cardiorrenal”.

Objetivo.

La presente convocatoria tiene por objeto regular el procedimiento de concesión de ayudas destinadas a financiar la incorporación de personal a grupos de investigación del Instituto de Investigación Hospital 12 de Octubre y del Hospital Universitario 12 de Octubre.

Con esta actuación el i+12 pretende estimular, dinamizar y favorecer la actividad investigadora del centro, mediante la incorporación de recursos humanos a los grupos de investigación, para el óptimo desarrollo de sus trabajos de investigación.

Condiciones de la ayuda.

- Se realizará un contrato de obra y servicio a tiempo parcial de un año de duración.
- La dotación económica será de 25.000 euros, incluida la cuota patronal de la Seguridad Social.

Requisitos de los solicitantes.

Los solicitantes deberán cumplir los siguientes requisitos, que se deberán indicar en el currículum presentado:

- Nacionalidad española, ser nacionales de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar la beca.
- Título de Licenciado o Grado en Medicina.
- Título de doctor.
- Experiencia de más de 5 años en investigación traslacional en el campo la hipertensión y enfermedad cardiorrenal.

Funciones.

El candidato se incorporará al grupo de investigación participando o liderando las líneas de investigación ya existentes y promoviendo la creación otras nuevas, con el fin de potenciar la actividad investigadora del grupo.

Documentación requerida.

Los interesados presentarán en el plazo establecido la siguiente documentación:

- Modelo de solicitud en modelo normalizado.
- CV del candidato.

Los modelos normalizados estarán a disposición de los interesado/as en la Web del i+12 (www.imas12.es).

Presentación de solicitudes.

El plazo de presentación de solicitudes y de la restante documentación finalizará el 13 de febrero de 2018.

Los interesados presentarán un ejemplar de la documentación requerida en la Secretaría de la Dirección del i+12, planta 6ª, bloque D, Centro de Actividades Ambulatorias (CAA) o por correo electrónico en la dirección proyectos.imas12@h12o.es indicando en el asunto “Nombre del solicitante. Ref.: i12-AY05-2018”.

Evaluación y selección de las solicitudes.

La Comisión de Evaluación y Selección estará formada por la Comisión de Investigación del i+12 y un investigador responsable del grupo de investigación.

Para la evaluación de los candidatos se valorarán los siguientes aspectos, que se deberán indicar en el currículum presentado:

- Participación como investigador principal en proyectos de investigación financiados por agencias públicas nacionales e internacionales, en los últimos 5 años.

- Publicaciones en revistas de primer cuartil, indexadas en el JCR 2016, en el campo de la hipertensión y la enfermedad cardiorenal, en los últimos 5 años; sólo serán valorables en las que el candidato figure como autor senior y/o de correspondencia.

Además se podrá realizar una entrevista personal a los candidatos que se considere necesario, seleccionando en base a ésta y la baremación obtenida al candidato elegido.

La decisión de la Comisión será inapelable, y se remitirá a la Dirección del i+12, que dictará la correspondiente resolución de concesión, que será publicada en la página web del i+12: <http://www.imas12.es>.

Seguimiento y evaluación final.

Al finalizar el período de realización de la contrato, el responsable del grupo de investigación presentará, dentro de los tres meses siguientes a dicha fecha, la memoria del trabajo desarrollado por el contratado.

Otras normas.

En los trabajos publicados como consecuencia de la actividad desarrollada durante la vigencia de esta acción, se mencionará expresamente al "Instituto de Investigación Hospital 12 de Octubre (imas12)". Cualquier cambio en las condiciones tenidas en consideración para la concesión de estas ayudas serán inmediatamente comunicadas al Instituto de Investigación Hospital 12 de Octubre.

Madrid, 5 de febrero de 2018.



Dr. Joaquín Arenas Barbero
Director Científico del i+12